



Ciudad de México, a 26 de diciembre del 2018
SG/CEL/RPA/129/2018
Asunto: se remite respuesta a Punto de Acuerdo

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Donceles esq. Allende S/n Col Centro Histórico, C.P. 06010
PRESENTE.

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 27 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y al Manual Administrativo de la Secretaría de Gobierno en su apartado de organización; por este medio adjunto el oficio **SECITI/DGGPPCTI/715/2018** signado por el Lic. Paulo César Martínez López, Director General de Gestión, Planeación y Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Órgano Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDPPOPA/CSP/3273/2018**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
COORDINADOR DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
lvelas@secgob.cdmx.gob.mx

	COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
	LEGISLATURA
27 NOV 2018	
09:05:31	
Hoja:	
Hora:	14:10
Recibió:	<i>[Firma]</i>

C.c.e.p.- Lic. Paola Becerra Silva. - Secretaria Particular de la Secretaría de Gobierno de la CDMX.- En atención a los folios 11731/16868.

Lic. Paulo César Martínez López, Director General de Gestión, Planeación y Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación

BAGH



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO, ASesorÍA Y POLÍTICAS EN CIENCIA
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Ciudad de México a 20 de diciembre de 2018.

Oficio No. SECITI/DGGPPCTI/715/2018.

Asunto: Atención a oficio
SG/CEL/PA/CCDMX/130/2018

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
COORDINADOR DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CDMX
P R E S E N T E.

En atención al oficio SG/CEL/PA/CCDMX/130/2018 de fecha 13 de diciembre y recibido en esta dependencia el día 17 del mismo mes y año, mediante el cual se hace de conocimiento el Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución aprobado, al respecto le informo lo siguiente:

Que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva dentro de los archivos de esta dependencia, no se ha encontrado ningún proyecto que coadyuve con el desarrollo de un programa de educación ambiental; sin embargo mostramos nuestra total disposición para que en el ámbito de nuestras atribuciones participemos en mesas de trabajo en aras de coadyuvar con el citado punto de acuerdo..

Asimismo y para efectos de cualquier comentario se proporciona el correo pcmartinez@seciti.cdmx.gob.mx, y el número telefónico 5512-1012 ext. 140.





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN, PLANEACIÓN Y POLÍTICAS EN CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. PAULO CÉSAR MARTÍNEZ LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN, PLANEACIÓN
Y POLÍTICAS EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

PCML/cagm